



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 438

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11,30 horas del día 13 de marzo de 2015, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, Antonio Gamero Rojas, Miguel Ángel Hernández Aláez, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, Marta Rosel Pérez Morales, José Diz Pérez, Miguel Gaju Ricart, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Julián Morales Palomino, Conrado Moreno Vivían, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Reina Núñez, David Reina Pons, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores M^a Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, Beatriz Lozano García, M^a Paz Aguilar Caballos y Juan Carlos García Mauricio).

Como invitados asisten D^a Enriqueta Moyano Cañete, Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, D^a Carmen Michán Doña, D^a M^a Josefa Muñoz Alamillo y D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, como Coordinadores de las Titulaciones de Biología, Bioquímica y Química, respectivamente.

para tratar de los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación de convocatorias para la presentación y defensa de los Trabajos Fin de Grado.

El Sr. Decano indica que la razón de convocar esta Junta de Facultad radica en la necesidad de aprobar el calendario para la convocatoria de abril de los Trabajos Fin de Grado. Se hace una revisión del documento aprobado en la última sesión de la Comisión del Trabajo Fin de Grado y enviado junto con la convocatoria de esta Junta, resaltando el Sr. Decano las modificaciones técnicas que se han introducido en el mismo (Anexo 1).

El Sr. Reina Pons propone que se retrase hasta el 1 de julio la fecha de presentación de los Trabajos Fin de Grado de la 1^a convocatoria, para que pueda ser utilizada por alumnos que tengan pendiente alguna asignatura de tercero, como es el caso de algunos estudiantes que realizaron una estancia Erasmus en el curso pasado. El Sr. Decano se compromete a hacer un seguimiento de los alumnos que se encuentren en esas circunstancias, de manera similar a lo que se hizo en el curso pasado. El Sr. Vicedecano asume ese compromiso e indica que será tenido en cuenta por los Coordinadores de los diferentes Grados.

A instancias del Prof. Hernández, el Sr. Decano indica que en la próxima reunión de la Comisión del Trabajo Fin de Grado se nombrarán los Tribunales para la convocatoria de abril, teniendo en cuenta que los que se nombraron para julio y septiembre del curso anterior siguen todavía en funciones, ya que el nombramiento se hace por el periodo de un año, no por cursos académicos. El Prof. Hernández pide que se disminuya el número de Trabajos por Tribunal, ya que las circunstancias han cambiado y este curso la convocatoria que se celebrará en el mes de julio coincidirá con los exámenes de la 2^a convocatoria y los Trabajos que se presenten en septiembre lo harán cuando ya hayan comenzado las clases, lo que dificulta la labor de los profesores.

El Sr. Reina Núñez solicita que se adelanten las fechas de defensa de los Trabajos de septiembre, para facilitar la matriculación de los alumnos en los Másteres. El Sr. Decano le indica que se estudiará la propuesta, pero la ve difícil de llevar a cabo, ya que las fechas están muy ajustadas y hay que tener en cuenta que hay un trabajo de Secretaría importante y que también hay que entregárselos a los miembros del Tribunal con la antelación suficiente para que los puedan evaluar convenientemente.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Finalmente, se aprueban por asentimiento de los presentes las fechas propuestas en el documento elaborado por la Comisión del Trabajo Fin de Grado.

Punto 2º

Oferta de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2015/2016.

El Sr. Decano precisa que en la próxima reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad se tiene que aprobar la oferta de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2015-16, por lo que hay que hacer una propuesta referida a las Titulaciones de la Facultad.

Por otro lado, el Sr. Decano informa que desde la Unidad de Garantía de Calidad de la Universidad se le ha señalado que, de forma reiterativa, en los informes de seguimiento de los Grados de Química, Física y Ciencias Ambientales se pone de manifiesto la discrepancia que existe entre la oferta de alumnos de nuevo ingreso que se especifica en los correspondientes documentos Verifica (que es de 65) y la oferta que se hace anualmente (que se eleva hasta los 80 alumnos). Esto mismo ocurre en el caso del Grado de Biología donde en el documento Verifica se indica 130 y la oferta real es de 150. En los Autoinformes de Seguimiento que se realizan anualmente se justifica esta situación indicando que con los recursos de que se dispone se puede afrontar este aumento de la oferta.

Desde la Unidad de Garantía de Calidad se le ha sugerido al Sr. Decano la posibilidad que existe, dentro de los Autoinformes, de pedir la modificación para adaptar los números a la oferta real, ya que es un cambio menor y que no afecta al núcleo de los Títulos, como sería el cambio de una asignatura, por ejemplo. En el caso de que la Junta de Facultad esté de acuerdo, se deberían reunir con carácter de urgencia las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos afectados y convocar otra Junta de Facultad Extraordinaria para su aprobación. La oferta en los documentos Verifica que se propone es de 85 alumnos de nuevo ingreso anual para los Grados de Química, Física y Ciencias Ambientales, mientras que se mantendrían las de 130 en el de Biología y de 50 alumnos en el Grado de Bioquímica.

Respecto a la oferta de alumnos para el próximo curso, en consonancia con la adaptación anterior, si se aceptase, el Sr. Decano propone que sea de 85 alumnos en los Grados de Química, Física y Ciencias Ambientales, con un incremento de 5 alumnos sobre la del presente curso, de 140 en Biología, 10 menos que la oferta actual, y de 50 en Bioquímica, como en la actualidad.

Se establece un turno de intervenciones que giran, en general, sobre los efectos que tendría la modificación de la oferta en el documento Verifica sobre la PAOE de la Facultad y los PDD de los Departamentos, ya que en algunos casos podría suponer la creación de un nuevo grupo mediano, y sobre los recursos docentes que se tienen en la actualidad. Algunos miembros de la Junta de Facultad plantean también la posibilidad de que el aumento en las cifras del documento Verifica pueda ser utilizado desde el Rectorado para un incremento adicional sobre la oferta que haga la Facultad.

A la vista de estas intervenciones, el Sr. Decano propone llevar a cabo un estudio más profundo para ver los recursos docentes con que se cuenta en la Facultad y en los Departamentos y también sobre la viabilidad de la adaptación de las cifras de los documentos Verifica, descartándose realizarla dentro de los Autoinformes del presente curso.

En estas condiciones, el Sr. Decano propone que la oferta de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2015-16 sea la misma que la que se hizo para el presente curso, es decir, 150 alumnos para el Grado de Biología; 80 para cada uno de los Grados de Ciencias Ambientales, Física y Química; y 50 alumnos para el Grado de Bioquímica. Se aprueba por asentimiento de los presentes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias